



BANDO

ASUNTO: Subasta de la Barra de la Verbena para las Fiestas Patronales 2017.

D. ANGEL DE BODAS LÓPEZ, ALCALDE PRESIDENTE, HACE SABER A TODOS LOS VECINOS QUE ESTEN INTERESADOS EN LLEVAR LA BARRA DE LA VERBENA, QUE PODRAN PUJAR EN SOBRE CERRADO EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES HASTA LAS 13.00 HORAS DEL LUNES DIA 7 DE AGOSTO DEL ACTUAL.

EL PRECIO MINIMO AL ALZA SE ESTABLECE EN 2.500,00 € Y LOS SOBRES SE ABRIRAN EN PRESENCIA DE TODOS LOS PUJANTES A LAS 13.00 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO EL DIA 7 DE AGOSTO.

CONDICIONES DE LA VERBENA

- EL ADJUDICATARIO DE LA GESTION DE LA BARRA DE LA VERBENA, DEBERÁ ENTREGAR EL 100 % SUBASTADO EN EL MOMENTO DE LA SUBASTA.
 - SE DEBERA ENTREGAR DENTRO DE CADA SOBRE APUNTADO LA CANTIDAD A SUBASTAR Y EL 5 % DE DICHA CANTIDAD EN DINERO METALICO, YA QUE EN CASO DE RETIRAR LA PUJA EL AYUNTAMIENTO SE QUEDARA CON EL 5 % DE LO SUBASTADO.
 - EL AYUNTAMIENTO NO SE RESPONSABILIZARA, NI REBAJARA EL PRECIO DE SUBASTA EN CASO DE LLUVIA DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES, NI MERCADILLO MEDIEVAL.
 - SE PERMITIRA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS AMBULANTES CON TODO TIPO DE COMIDA DURANTE LA FIESTAS PATRONALES.
 - SE PODRA ABRIR DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES QUE SERAN LOS DIAS 24, 25, Y 26 DE AGOSTO TODO EL DÍA Y EL DIA 23 DE AGOSTO A PARTIR DE LAS 20.00 HORAS.
 - TAMBIEN SE PERMITIRA LA APERTURA DE LA BARRA EL DÍA 19 DE AGOSTO DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MERCADILLO MEDIEVAL.
- Aldeanueva de San Bartolomé a 24 de julio de 2017.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. D. Ángel de Bodas López